

Memoria justificativa contrato menor de suministros

CONTR:	CONTR/2025/519719
Título:	Suministro de equipamiento deportivo de voleibol
Localidad:	Sevilla

Conforme a lo previsto en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA de 30 de julio de 2024), la Consejería de Cultura y Deporte tiene atribuida la competencia en materia de Deporte. La Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas tiene con el actual Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte, entre otras, las siguientes competencias:

Artículo 13. Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas

A la persona titular de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas le corresponden, además de las previstas con carácter general en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, las siguientes competencias:

El desarrollo y el fomento de planes y programas deportivos de interés general en Andalucía, sin perjuicio de las competencias de la dirección General de Sistemas y Valores del Deporte.

La organización y el desarrollo de medidas para la celebración de competiciones y eventos deportivos en Andalucía, con especial incidencia en los principios de sostenibilidad, sin perjuicio de las competencias de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte.

Asimismo, la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía cuenta entre sus principios rectores (art. 5 y art. 29.):

-La promoción de las condiciones que favorezcan el desarrollo general del deporte, con atención preferente a las actividades físico-deportivas dirigidas a la ocupación del tiempo libre, al objeto de desarrollar la práctica continuada del deporte con carácter recreativo y lúdico.

-La promoción del deporte en edad escolar por las administraciones públicas de Andalucía en el ámbito de sus respectivas competencias”.

El desarrollo de las citadas competencias se lleva a cabo a través del Servicio de Eventos Deportivos y Programas, desarrollando diferentes programas y actividades deportivas. Los 3 programas principales son: Mentor 10, Liga Edúcate en el Deporte (Liga LED) y liga m100.

Uno de los programas donde se realizan competiciones habituales es la Liga LED. En este sentido, desde el año 2021, la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas viene organizando la Liga Edúcate en el Deporte (Liga LED). La Liga Edúcate en el Deporte (Liga LED) es un programa deportivo de competición entre equipos con alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria nacidos en 2014 y 2015 (Categoría Alevín), que pone en marcha la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en colaboración con las federaciones deportivas andaluzas de Fútbol, Baloncesto, Balonmano, Rugby y Voleibol.



	JOSE LAGO HIDALGO	07/08/2025 11:10:11	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGwSjYTcx9T08aYO3q6AUaeta5w5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En esta edición formarán parte del programa las especialidades deportivas de Fútbol, Baloncesto, Balonmano, Voleibol y Rugby TAG en formato 3x3 en las categorías alevín femenina y masculina (mixta).

Consta de tres fases principales, la fase regular que se llevará a cabo por sistema de concentración a celebrar entre los meses de enero y febrero de 2026. La fase de semifinales se disputará en el mes de marzo de 2026, siendo la Fase Final de la competición en los meses de abril o mayo.

Con el cambio al nuevo formato de 3x3, hay especialidades que necesitan pistas específicas de juego que son materiales muy específicos y es necesario, bien contar con estas pistas propias, bien, alquilarlas. Tras la realización de un estudio de las peculiaridades de estas dos opciones, se ha detectado que la opción de contar con pistas propias de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas supone la mejor opción económica, por lo que se ha optado por la realización de esta adquisición que permitirá su uso, no solo en esta Liga sino en otros programas desarrollados.

Está justificada la necesidad para los fines del servicio público de realizar el objeto del contrato especificado, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Procedimiento de contratación

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- El valor estimado previsto del contrato es menor a 15.000 euros, valor límite para los contratos menores de servicios y no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. Dicho valor se refleja en el anexo I de esta Memoria.
- El plazo de ejecución previsto del contrato es menor de 12 meses y se refleja en el anexo II de esta Memoria.
- El contrato se publicará de la forma prevista en el art. 63.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y a lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO.

Código CPV: 37400000-2: Artículos y material deportivo

Clasificación del gasto

De acuerdo con la Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de la clasificación económica del estado de gastos, se trata de elaborar unos trabajos que corresponden a un gasto de inversión correspondiente a la partida presupuestaria del capítulo 6 del presupuesto: **63500**.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

JEFE DEL SERVICIO DE EVENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

José Lago Hidalgo

	JOSE LAGO HIDALGO	07/08/2025 11:10:11	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwSjYTcx9T08aYO3q6AUaeta5w5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo I: Descripción del suministro

1.- OBJETO

El objeto del presente contrato menor es el suministro de equipamiento deportivo de la modalidad deportiva de voleibol con las características expresadas en la memoria del contrato.

2.- ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO

2.1. ASPECTOS GENERALES

Todos los artículos deben estar homologados y marcado con la CE para cumplir con los requisitos de seguridad, sanidad y protección del medio ambiente obligados por la UE.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

	Descripción	Unidades
1.-	Juego de postes de voleibol trasladables con altura regulable. Debe incluir dos postes. Debe cumplir las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none">• Sección redonda de al menos 80 mm.• Base cuadrada de al menos 60x80 cm. con espacio para contrapeso.• Ruedas en la base para su traslado.• Sistema regulador de altura de red para todas las categorías.	8
2.-	Red de voleibol de 4 mm. fabricada en polipropileno sin nudo y malla de al menos 100 mm. Debe incluir cinta de PVC y cable tensor. Medidas: 9,50 x 1 m.	8
3.-	Protección rígida redonda para postes de voleibol de sección redonda de 80 mm. Una sola pieza con cierre mediante solapa más velcro. Rellena de polietileno de al menos 5 cm. de espesor.	16
4.-	Cajón contrapeso poste voleibol con asas con capacidad de al menos 200 kg. compatibles con los juegos de postes de voleibol del apartado 1.	16

3.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El contrato será adjudicado a la mejor oferta económica.

4.- PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo de entrega del suministro será de 25 días hábiles a contar desde la adjudicación del contrato.

JOSE LAGO HIDALGO		07/08/2025 11:10:11	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGwSjYTcx9T08aYO3q6AUaeta5w5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5.- FORMA DE PAGO

Mediante la presentación de una única factura, una vez entregado el suministro.

6.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

José Lago Hidalgo. Jefe del Servicio de Eventos Deportivos y Programas.

JEFE DEL SERVICIO DE EVENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

José Lago Hidalgo

	JOSE LAGO HIDALGO	07/08/2025 11:10:11	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwSjYTCx9T08aYO3q6AUaeta5w5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo II: Forma de presentación de las ofertas

Poder adjudicador	Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas			
Dirección	Portal SIREC-Portal de licitación electrónica en el plazo previsto en el anuncio de licitación			
Código NUTS	ES618			
Nº teléfono	955 036 743 / 955 064 253			
Dirección electrónica para la obtención de información	eventosdeportivos.ccd@juntadeandalucia.es Servicio de Eventos Deportivos y Programas			
Nº CONTR	CONTR/2025/519719			
Título	Suministro de equipamiento deportivo de voleibol			
Dirección	Estadio La Cartuja. Torre Noroeste (Puerta 16) 4ª Planta. Isla de La Cartuja s/n 41092 Sevilla			
Localidad	Sevilla			
Código NUTS (servicio)	ES618			
Código CPV	37400000-2: Artículos y material deportivo			
Importe estimado del contrato	13500,00 € de base imponible. 16335,00 € IVA incluido			
Tipo de contrato	Contrato Menor de Servicios:	<input type="checkbox"/>	Contrato Menor de Obras:	<input type="checkbox"/>
	Contrato Menor de Suministro:	<input checked="" type="checkbox"/>		
Descripción	Suministro de equipamiento deportivo de voleibol para su utilización en los diferentes programas gestionados por la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.			
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será desde la adjudicación del contrato hasta, como máximo, 25 días hábiles incluida la entrega.			
Admisión de variantes	No			
Justificación contrato y su no división en lotes	Dado el importe previsto y el plazo de ejecución se decide que se realice la prestación mediante un contrato menor. Se estima que no es apropiada su división en lotes, ya que se considera que el objeto del contrato constituye una unidad funcional no susceptible de realización independiente.			
Condiciones particulares	Ver Anexo I: Descripción del suministro			
Presentación de las ofertas	Se presentará en SIREC la siguiente documentación, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación: 1. Modelo de proposición económica , debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente.			

JEFE DEL SERVICIO DE EVENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

José Lago Hidalgo

Pág. 5 de 5

JOSE LAGO HIDALGO		07/08/2025 11:10:11	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGwSjYtcx9T08aYO3q6AUaeta5w5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	